



Buenos Aires,23 de septiembre de 2010.-

RES. PRESIDENCIA Nº/4//2010

VISTO:

La Actuación CM Nº 25410/10, la Resolución CM 43/09 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en Contencioso Administrativo y Tributario Nº 8, Dr. Osvaldo O. Otheguy solicitó la designación externa de la Srta. Anabella Aluhe Cerrato en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que al respecto, se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen Nº 151/10, informando que el cargo de Auxiliar de Servicio quedaría sin cubrir si se hace lugar a la promoción interina de la agente Maricel Pinese al cargo de Auxiliar.

Que posteriormente, con fecha 22 de septiembre de 2010, se dictó la Resolución DFH N° 105/10, mediante la cual se promovió a la agente Maricel Pinese al cargo de Auxiliar, con carácter interino, mientras se extienda el ejercicio de interinato del agente Matías Félix Córdova Moyano.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación externa de la Srta. Anabella Aluhe Cerrato (Inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el Nº 7610), en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 8, con carácter interino, mientras dure la promoción de la agente Maricel Pinese y/o mientras se extienda el pase de la agente Gabriela Alejandra Di Laudonio.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley

31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°.- Designar a Anabella Aluhe Cerrato, DNI N° 34.629.930, en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente Maricel Pinese y/o mientras se extienda el pase de la agente Gabriela Alejandra Di Laudonio, lo que primero ocurra.
- Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.
- Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Selección, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº/4/2010.

Prestanta Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A